PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.

Folio No. 3347

ZONA: A (X) B ( ) C ( )

No. PLACA 257

PLACA DE FUNCIONAMIENTO.

NUEVA. ( ) RENOVACIÓN. (x) SARE. ( )

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO; 60, 61, 62, 63, DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: REYNA LOZADA BECERRA

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "COMO EN TU CASA"

GIRO AUTORIZADO COCINA ECONOMICA

HORARIO: DE LAS 7:00 A LAS 21:00 HORAS

DIRECCIÓN: GUERRERO NTE. No. 50, COL. CENTRO

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 27 DE FEBRERO DEL 2024

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO.

C. María Guadalupe Muñoz Romero

EXPIDIÓ DIRECTOR DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.
C. MARIBEL HERNANDEZ GARCIA
R.P. 5896 N.V. 135300

2020 - 2024